

BASES CONCURSO

I. CONDICIONES PARTICULARES

CONCURSO	"Consejo de mamá primeriza con Babysec" ("Concurso")
ORGANIZADOR	CMPC TISSUE S.A ("Softys") RUT N° 96.529.310-8 Agustinas 1343, piso 6, comuna de Santiago
PÁGINA WEB	Landing Page: https://pants.babysec.cl/concurso/
¿CÓMO PARTICIPAR?	<p>Softys invita a participar a todas las personas que cumplan con los requisitos indicados en estas Bases y que cumplan con las siguientes instrucciones para participar:</p> <p>Los participantes deberán ingresar a la Landing Page https://pants.babysec.cl/concurso/ y rellenar el formulario que aparecerá en la página de inicio de la web con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Apellido • Correo electrónico • RUT • Compártenos tu consejo de mamá primeriza <p>Se deja expresa constancia que no podrán participar aquellas personas que hagan comentarios que atenten contra la moral y buenas costumbres o que atenten de cualquier manera en contra de la de marca Babysec.</p>
DURACIÓN DEL CONCURSO	Desde el día 29 de octubre de 2021 a las 09:00 am hasta el día 11 de noviembre de 2021 a las 23:59 pm, ambas fechas inclusive.
PREMIO	<p>Se sortearán en total 3 premios (3 ganadores). Cada ganador se llevará un premio que consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) Pack & Play marca Bebesit. - Tres (3) Paquetes de Pants Babysec Super Premium (cada ganador podrá elegir la talla de los paquetes de pañales, entre las siguientes opciones: Gx 64, XG x 52, XXG x 48).
FECHAS Y LUGAR DEL SORTEO	El sorteo será realizado de forma digital el día 12 de noviembre de 2021 a las 11:00 am. Se usará la página WEB www.random.org como herramienta digital. Dicha herramienta elegirá aleatoriamente a los tres (3) ganadores del Concurso. Los ganadores serán anunciados el día 12 de noviembre de 2021 en la página web de Babysec (www.babysec.cl) y en un post subido



	en el Instagram Oficial de Babysec (https://www.instagram.com/babysec_chile/). Los ganadores serán notificados vía correo electrónico.
LUGAR DE ENTREGA DE PREMIOS	Los Premios serán despachados al domicilio indicado por cada uno de los tres (3) ganadores.
LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO	Santiago de Chile, 20 de octubre de 2021

II. CONDICIONES GENERALES

1. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Softys invita a participar en este Concurso a todas las personas naturales, domiciliadas en Chile, que ingresen a la Página Web y que cumplan las siguientes Bases.

Quedan excluidos de participar en este Concurso:

- a) Menores de edad;
- b) Personas no residentes en Chile;
- c) Personal o trabajadores de Softys, y empresas colaboradoras;
- d) Terceros que hayan prestado o presten servicios a Softys con ocasión de este Concurso;
- e) Cualquier socio, accionista, director, gerente o persona con facultades de supervisión de Softys, sus filiales o empresa relacionadas.

Todas estas prohibiciones se extienden a los cónyuges o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas antes señaladas.

2. LUGAR Y PLAZO

El presente Concurso tendrá validez sólo en el territorio de Chile y tendrá la duración señalada en las Condiciones Particulares.

Lo anterior sin perjuicio de que Softys, se reserva el derecho de poner término anticipadamente o extender el Concurso por razones de fuerza mayor, informando al efecto al público, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de los participantes o terceros por parte de Softys.

3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Al ingresar al Landing Page, los usuarios encontrarán una imagen que hace referencia al Concurso, en la cual se invitará a los usuarios a participar de la manera indicada en las Condiciones Particulares.



Todos los participantes que cumplan con las condiciones de estas Bases tendrán las mismas posibilidades de ganar.

4. PREMIO

El Premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo. Un participante no podrá ganar más de un premio. Para ser cobrado se deberá cumplir con lo estipulado en las presentes Bases.

5. SORTEO

El sorteo de los premios se realizará en forma electrónica y aleatoria en el día, hora y lugar señalado en las Condiciones Particulares.

6. NOTIFICACION DE GANADORES

El nombre de los ganadores será publicado en la página web de Babysec (www.babysec.cl) y en el Instagram oficial de Babysec (https://www.instagram.com/babysec_chile/) el mismo día de la fecha del sorteo. Tal publicación se mantendrá en la página por el período que Softys estime conveniente.

Los ganadores serán contactados el mismo día de la fecha del sorteo, a través del correo electrónico que hayan entregado para participar en el Concurso. Una vez contactados los ganadores, se coordinará la entrega de cada uno de los tres (3) premios.

Los ganadores deberán responder el correo electrónico. En caso de no enviar la información en la fecha indicada, los premios quedarán vacantes y podrán ser sorteados nuevamente.

7. ENTREGA DE PREMIOS

Será condición para la entrega del Premio, la suscripción de parte del ganador de una **"Declaración jurada recepción de premio y declaraciones"**, en adelante, **"Declaración Jurada"**.

Los premios serán enviados al domicilio indicado por cada uno de los cinco (5) ganadores dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde el día que el organizador toma contacto con cada uno de los ganadores, siendo los gastos de envío de cargo de Softys.

De existir errores en los datos indicados por el ganador, o cambios en éstos, producidos con posterioridad al envío de sus datos en el Concurso, Softys, no se hará responsable de la entrega del Premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

8. RESPONSABILIDADES DEL/LOS GANADORES



La sola participación en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el desconocimiento de las mismas.

El ganador, al recibir el Premio, exime de toda responsabilidad a Softys, lo que ratificará a través de la Declaración Jurada, que deberá firmar al momento de la entrega del Premio.

El ganador se obliga a ponerse a disposición de Softys para que efectúe todos los actos publicitarios que Softys le solicite, incluyendo la toma de fotografías y/o videos, que den cuenta del instante de la entrega del Premio, sin que estos actos publicitarios generen otro derecho para el ganador más que la entrega del Premio obtenido, conforme a las presentes Bases. El ganador que no acepte esto, perderá en forma inmediata su derecho al Premio, sin derecho a acción o reclamo alguno.

9. USO DE DATOS PERSONALES

Se entenderá que, por el hecho de participar de este Concurso, los participantes aceptan en forma expresa el tratamiento de sus datos personales en relación con el mismo y según se describe en estas Bases. En particular, el ganador acepta la publicación de su nombre en la Página Web en la forma descrita anteriormente, así como la realización de actos publicitarios, como la creación de fotos y vídeos en relación con la entrega del Premio, para que Softys los utilice con fines promocionales en relación con el Concurso o futuros concursos. El ganador acepta que los datos así tratados estarán disponibles públicamente y serán recibidos y tratados internamente por Softys o por terceros proveedores de servicios que ayuden a Softys en la ejecución del Concurso o en actividades promocionales o de otro tipo.

Softys podrá utilizar los datos personales proporcionados por los participantes con la finalidad de enviar, directamente o por medio de terceros proveedores de servicios, encuestas a los titulares de los datos personales, las que éstos no están, sin embargo, obligados a responder. Además, Softys podrá enviar a los titulares de los datos personales comunicaciones comerciales o publicitarias, incluyendo newsletters, por correo electrónico u otro sistema de mensajería.

Los participantes no podrán proporcionar datos personales de otras personas (por ejemplo, nombres, fotos u otros) si éstas no han dado su consentimiento expreso al tratamiento de datos aquí descrito. Los participantes eximen a Softys de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de esta obligación.

10. DERECHOS DE AUTOR

Los participantes declaran ser los titulares de los derechos patrimoniales de autor, o contar con todas las autorizaciones de los titulares de los derechos patrimoniales de autor (comentarios como obra literaria), en su caso, necesarios para participar en el presente Concurso en la forma y plazo que estas Bases requieren.



Los participantes liberan a Softys de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos autorizados en virtud de estas Bases y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la obra con la cual participen, y se obligan a mantener indemne y en su caso a indemnizar todos los daños que pueda sufrir Softys por dicha causa.

En caso de plagio, los participantes serán los únicos responsables ante el autor plagiado. Los participantes manifiestan además, que no han contraído ni contraerán licencias o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a Softys le correspondan, de acuerdo a lo estipulado en las presentes Bases.

11. LICENCIA OTORGADA POR LAS PARTICIPANTES

Mediante este acto, los participantes autorizan en forma exclusiva, perpetua, sin obligación de pagar regalías e irrevocable a Softys a usar, reproducir, comunicar, difundir, adaptar y publicar en cualquier medio o soporte la obra (por ejemplo, comentarios) con la que participen en este Concurso. Asimismo, los participantes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para ratificar esta autorización, sin costo y al sólo requerimiento de Softys.

12. FACULTADES Y RESPONSABILIDADES

Softys no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

Softys se reserva el derecho de modificar las Bases de este Concurso en forma total o parcial frente a un evento de caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de la Página Web.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases supondrá la inmediata exclusión del Concurso y/o la revocación de los Premios obtenidos.

13. RESERVA DE ACCIONES

Softys se reserva el derecho de ejercer cualquier acción que establezca la normativa vigente en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del Concurso, en especial con el objeto de garantizar la igualdad de condiciones de los participantes, descalificando del Concurso a cualquier participante que se descubra que falsifique datos o introduzca antecedentes que no correspondan con su identidad.

14. JURISDICCIÓN

Cualquier conflicto, duda o divergencia en la aplicación y vigencia de las presentes Bases, se registrarán e interpretarán conforme a la legislación chilena, y se someterá a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



15. PUBLICACIÓN DE LAS BASES

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web de la marca (<https://www.babysec.cl/>) durante toda la duración del Concurso.

Si usted no está de acuerdo con alguna de las condiciones anteriores, por favor absténgase de participar en este Concurso.

